Presidencia	CERTIFICACIÓN PERIODICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En mi calidad de supervisora designada para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **No. 514 de 2026** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **VÍCTOR ALFONSO BALLESTAS URIBARREN,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.032.374.698**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para el desarrollo de actividades periodísticas y la producción y difusión de productos periodísticos, audiovisuales, digitales y editoriales, así como en el desarrollo de acciones de comunicación y divulgación, que coadyuven en la implementación y ejecución de la estrategia general de comunicaciones, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Jefatura de Despacho Presidencial.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la póliza exigida y previo al inicio de la cobertura de la ARL).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$74.666.667 -** Setenta y Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte.	
RECURSOS	Vigencia Actual (**X**)	Reserva Presupuestal (___)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (01/09/2026)**	**AL: (30/09/2026)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$ 14.000.000**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP**	
A-02-02-02-008-003-08	**$ 14.000.000**	

Valor Ejecutado ($)	**$ 18.666.667**	**% de Ejecución**	**43,75%**	**% Porcentaje (Tiempo)**
Pago en trámite	**$ 14.000.000**	**% por Ejecutar**	**56,25%**	**43,56%**

Que, durante el período antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar el cubrimiento de fuentes de información, reportería, investigación, redacción y edición de temas de interés para ser publicados en los medios de comunicación, en concordancia con la estrategia general de comunicaciones y de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Jefatura de Despacho Presidencial.	El contratista efectuó el cubrimiento periodístico de los eventos requeridos, para ser publicados en las redes sociales de la Presidencia, en concordancia con la estrategia de comunicaciones y los lineamientos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.
2. Apoyar la redacción de textos para los contenidos requeridos por la Jefatura de Despacho Presidencial y la realización de las correcciones a que haya lugar, conforme a los lineamientos de la Supervisión del Contrato.	El contratista apoyó la redacción de los textos requeridos para ser publicados en los canales oficiales de la Presidencia. Así mismo, realizó los ajustes y correcciones sugeridas por parte de la supervisión.
3. Apoyar a la Jefatura de Despacho Presidencial en la planeación y desarrollo de las actividades periodísticas que se requieran para el cabal cumplimiento de las diferentes actividades y eventos programados.	El contratista apoyó la planeación y desarrollo de las actividades periodísticas, de los productos comunicacionales requeridos, para ser publicados en las redes sociales oficiales de la Presidencia.
4. Apoyar la realización de actividades de avanzadas asignadas por el supervisor del contrato y la organización de las actividades periodísticas que se deriven de estas para el cabal desarrollo de los eventos.	El contratista apoyó el cubrimiento periodístico y la organización de actividades asignadas por la supervisión del contrato para el desarrollo de los eventos programados en los que se requirió su participación.
5. Apoyar la elaboración y entrega de productos periodísticos en diferentes géneros y formatos que incluyan herramientas multimedia (fotografías, video, audio, enlaces, entre otros), con destino a los medios de comunicación virtuales, impresos, radiales y televisivos con los que cuenta la Presidencia de la República o los que surjan durante la vigencia del contrato.	El contratista apoyó la planeación y elaboración de contenidos para entornos digitales, con el objetivo de informar las actividades del Gobierno a través de los canales oficiales y redes de la Presidencia de la República.
6. Apoyar la coordinación, con otras dependencias de la Presidencia de la República, el Gobierno Nacional y otras instancias gubernamentales, de las acciones necesarias para garantizar la programación y el desarrollo de la agenda requerida para la realización de las actividades a que haya lugar.	El contratista apoyó en la coordinación de la actividades necesarias para el cubrimiento de la Agenda de Gobierno, en coordinación con diferentes los diferentes equipos, para la adecuada divulgación de las actividades y avances del Gobierno.
7. Apoyar la participación en reuniones, comités y demás espacios que se lleven a cabo por parte de la Jefatura de Despacho Presidencial, la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa u	El contratista asistió y participó en las reuniones, mesas de trabajo y demás actividades a las que fue convocado, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
otras dependencias, cuando se requiera en el marco de la ejecución del contrato.	Al igual participo en la Capacitación realizada por el Grupo de Central de Cuentas, sobre lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro.
8. Apoyar el cumplimiento de las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	El contratista brindó apoyo continuo en las actividades informativas de índole pública y privada delegadas por la supervisión, observando el debido manejo de la información de carácter reservada, todo en el marco del objeto contractual.

Que el contrato, **SI** (__) **NO** (_**X**_) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos del pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones:

- El pago en trámite por valor de $ 14.000.000, corresponde a los servicios prestados en del primero (01) al treinta (30) de septiembre de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día dos (02) de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

MARÍA FERNANDA SANDOVAL SILVA
Secretaria para las Comunicaciones y Prensa
Supervisora